## Por nuestros hermanos MAPUCHE

**URGENTE: PASA LA VOZ** 

SOLICITAMOS FIRMAS DE ADHESIÓN

## PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO

Frente a los últimos sucesos en las tierras de la Región del Bío Bío y la Araucanía (República de Chile) espacio vital y ancestral de la Nación Mapuche, llamado culturalmente como "Wallmapu", la Comisión de Pueblos Originarios y Afrodescendientes, expresamos públicamente lo siguiente:

## CONSIDERANDO:

- 1. Que históricamente, la Nación Mapuche ha sido sometida a varias Campañas de desarraigo étnico y división territorial, primero a través de la Colonización española (siglos XVI a XVIII) y luego de políticas segregadoras de la naciente República Chilena a principio del siglo XIX.
- 2. Que históricamente, la Nación Mapuche ha sufrido numerosas Campañas militarizadas de sometimiento, como, por ejemplo, la denominada "Pacificación de la Araucanía" (1861-1883) y luego, en plena dictadura militar (1973-1990) las tierras del Wallmapu fueron entregadas a clanes familiares y consorcios empresariales.
- 3. Que el Estado de Chile, bajo la actual administración política del Sr. Sebastián Piñera Echeñique, Presidente constitucional, ha determinado desde el día 12 de octubre 2021 (fecha neo-colonizadora) definir las provincias del Bío Bío (Arauco y Bío Bío) y provincias de la Araucanía (Cautín y Malleco) como territorios en "estado de excepción", lo cual significa la militarización armada y una abierta provocación a la dignidad de la Nación Mapuche.
- 4. Que las medidas por parte del Estado chileno estigmatizan las causas justas de recuperación de las tierras ancestrales, las mismas que están registradas en la historia desde el siglo XVII, hacia el 1641, cuando el imperio español respetó y delimitó las tierras del Wallmapu, a través del Parlamento de Quilín, entre otros parlamentos históricos de reafirmación soberana.
- 5. Que las medidas por parte del actual Estado chileno en afinidad con los medios comunicación nacionales discriminan públicamente a la Nación Mapuche tratándolos como terroristas, narcotraficantes y otras denominaciones segregadoras, de descrédito étnico y racismo cultural.
- 6. Que las medidas del Estado de Chile no solo violan el Convenio 169 de la OIT, sino también al derecho de la Nación Mapuche a vivir en paz y con autodeterminación.
- 7. Que la resistencia reactiva de la Nación Mapuche no se compara con la represión proactiva por parte del Estado chileno, violencia gestada y promovida desde los inicios de la República de Chile hasta la hora actual.

## **ACORDAMOS:**

- A) Profundizar y difundir la sabiduría ancestral de la Nación Mapuche, el Küme monge (Sumak Kawsay-Sumaj Qamaña) que significa el Buen Vivir, modo de vida que articula la convivencia armoniosa y equilibrada entre las comunidades humanas y las bondades de la propia naturaleza. El Küme mongen permite afrontar y solucionar sabiamente los daños ecológicos irreparables provocado por el modelo extractivista (industria maderera, pesquera, minera) del sistema neoliberal vigente.
- B) Luchar por detener el etnocidio sistemático, que ahora, con la militarización denominada técnicamente como Macrozona Sur, la situación se pondrá cada vez más conflictiva y violenta.
- C) Rechazar todo tipo de reacción violenta (homicida-fratricida) que signifique la muerte de vidas humanas y transgresión a los derechos ancestrales de las comunidades mapuches.
- D) Solidaridad con las causas justas de recuperación de los territorios ancestrales de la Nación Mapuche -hoy ocupadas por empresas agrícolas y madereras- así como con su lucha persistente por ser reconocida como Nación autónoma, autodeterminada y con territorio propio.
- E) Solicitar la presencia en el Wallmapu de Antonia Urrejola Noguera, RELATORA de las Naciones Unidas (ONU), encargada de los "Derechos de los Pueblos Indígenas" para intervenir urgentemente en la Región de La Araucanía, ya que el Estado de Chile no tiene la capacidad de resolver por vías pacíficas este conflicto histórico de larga data.

Noviembre, 2021

- Darío Solano, REPÚBLICA DOMINICANA, Comisión de Pueblos Originarios y Afrodescendientes de la Alianza Mundial Convida 20
- Miguel Álvarez, MÉXICO, Comisión de Pueblos Originarios y Afrodescendientes de la Alianza Mundial Convida 20
- Héctor Martínez Espinosa, MÉXICO, Comisión de Pueblos Originarios y Afrodescendientes de la Alianza Mundial Convida 20
- Kajkoj Máximo Bá Tiu, GUATEMALA, Comisión de Pueblos Originarios y Afrodescendientes de la Alianza Mundial Convida 20
- Fabián Morales, COLOMBIA, Comisión de Pueblos Originarios y Afrodescendientes de la Alianza Mundial Convida 20
- Luis Javier Angulo, PERÚ, Comisión de Pueblos Originarios y Afrodescendientes de la Alianza Mundial Convida 20
- Teresa Vásquez Subieta, BOLIVIA, Comisión de Pueblos Originarios y Afrodescendientes de la Alianza Mundial Convida 20

- Leonel Reyes, CHILE, Comisión de Pueblos Originarios y Afrodescendientes de la Alianza Mundial Convida 20
- Guido De Schrijver, BÉLGICA, Comisión de Pueblos Originarios y Afrodescendientes de la Alianza Mundial Convida 20
- Nidia Arrobo Rodas, Comisión de Pueblos Originarios y Afrodescendientes de la Alianza Mundial Convida 20
- Fray Betto, BRASIL, Escritor y Teólogo de la Liberación
- Fundación Pueblo Indio del Ecuador
- Martha Moscoso, ECUADOR

Para solidarizarse con FIRMAS DE ADHESIÓN: personales y/o institucionales ESCRIBIR A

Correo alternativo: wallmapu.buenvivir@gmail.com